Extraordinaria

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las dieciseis, se da comienzo a la sesión extraordinaria convocada por el Señor Presidente del Organismo, Profesor Alfredo Natalio Fernández, quien la preside. Se encuentran presentes la señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales, Profesores Ester Tesler de Corti; Heriberto Aurelio Bargiela, Doctores Rosa Glezer, Francisco Hugo Torija.

Abierta la sesión, se pasa a considerar un proyecto de resolución, el cual es aprobado y corresponde al expediente que se consigna.

Expte. 8.464/75

Designar al señor Vocal doctor Francisco Hugo Torija y al señor Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de Capital, Profesor Andrés Egisto Biancardi, para representar al Organismo en el velatorio de los restos del señor Germán Berdiales. Enviar nota de pésame a los familiares. Publicar una nota de participación de su deceso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciseis y diez.

[firmas]

Acta de la Sesión Nº 40

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve y diez, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales Profesores Ester Tesler de Corti, Heriberto Aurelio Bargiela, Doc-

tores Rosa Gleyer, Francisco Hugo Corija.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan a continuación.

Expte. 1.073/75 — Aprobar el plano y liquidación de medianera presentado por la firma "Rivan, Sociedad anónima, industrial y comercial", en concepto de pago de derechos de medianera de un muro que corresponde al inmueble ocupado por la Escuela nueve del primero.

Expte. 6.299/75 — Renovar el contrato de locación de dos copiadoras "Xerox" Tres mil seiscientos.

Expte. 485/75 — Aprobar la Licitación Privada uno del corriente año, tendiente a la obtención de leña con destino a la Escuela Hogar ocho de La Pampa.

Expte. 6.607/75 — Autorizar la realización de obras en el edificio que ocupa la Escuela veinticuatro del trece (de reparación)

Expte. 7.359/75 — Autorizar la realización de obras de reparación en el edificio que ocupa la Escuela diecinueve del segundo.

Expte. 7.360/75 — Autorizar la realización de obras en el edificio que ocupa la Escuela veinticinco del tercero.

Expte. 200/75 — Aprobar la Licitación Privada veintisiete del corriente año, tendiente a la encuadernación de volúmenes pertenecientes a la Biblioteca Nacional de Maestros.

Expte. 3.324/75 — Aprobar la Licitación Pública diez del corriente año, tendiente a la provisión de carpetas de cartulina, con destino a las Juntas de Clasificación Docente.

Expte. 7.980/75 — Acordar una ampliación del plazo contractual de sesenta días hábiles, a la firma "Ghiggeri Hermanos, Sociedad anónima comercial, industrial, financiera, inmobiliaria, accionista," para la provisión de elementos de cerramiento para el cumplimiento del Plan de Erradicación de Escuelas-rancho.

Expte. 1.016/75 — Aprobar la Licitación Pública ocho del corriente año, tendiente a la provisión de elementos estructurales metálicos para la construcción de escuelas modulares, en cumplimiento del Plan de Erradicación de Escuelas Rancho.

Expte. 16.486/74 — Contratar directamente con "Industrias Mecánicas del Estado, Sociedad anónima" la adquisición de un Rastrojero Diesel, carrozado miniómnibus escolar, con destino a la Escuela Hogar cuatro de Catamarca.

Expte. 7.434/75 — Instruir sumario al agente de Complementación Educativa, señor Alberto Oscar Blasi Bramtilla.

Expte. 16.095/74 — Desestimar una denuncia formulada por la ex maestra suplente de la Escuela ciento cinco de Corrientes, señora Sebastiana Arce de Galarza.

Expte. 2.204/66 — No hacer lugar al pedido de reincorporación solicitado por el ex maestro de la Escuela catorce del diecinueve, señor Luis María Combana.

Expte. 767/66 — Dar por terminados los servicios de la señora María Andrea Caltavull de Aparicio, como maestra especial de Contabilidad de la Escuela para adultos dos del diecinueve.

Expte. 3.619/75 — Aprobar lo actuado por la Supervisión Seccional de Jujuy, en cuanto a la suspensión en sus

funciones de la maestra de la Escuela cuarenta y dos de Jujuy, señora Dora María Rebechi de Weisz. Disponer la instrucción de un sumario administrativo a dicho docente. ______

Expte. 4315/75
Acordar traslado transitorio a escuelas de Capital Federal, a la maestra de la tres del Chaco, señora Dora Nélida Sambarino de Cascano. ______

Expte. 4351/75
No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de la Escuela veinticinco de Formosa, señorita Nelly Dicq. ______

Expte. 5059/75
No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de la Escuela ochenta y dos de Santa Fe, señora Ana Ema Hofer de Scipioni. ______

Expte. 6.193/74
Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela cinco del segundo, señorita Emma Magdalena Ansonnaud. ______

Expte. 3.624/75
Dejar sin efecto el traslado, con rebaja de jerarquía, como maestra, a la Escuela ciento cincuenta y siete de Salta, de la directora de la cuatrocientos cincuenta y tres de Córdoba, señora Blanca Irene Fernández Diez de Quintana Tesseira. ______

Expte. 5.757/75
Aceptar renuncias presentadas por personal del interior. ______

Expte. 005952/75 Bs. As.
Prorrogar el traslado provisorio a escuelas de Capital Federal, de la maestra de la provincial cuarenta y cinco de Buenos Aires, señora Elena Beatriz Bielsa de Cara. ______

Expte. 15.833/74
Prorrogar el traslado provisorio a escuelas de Capital Federal, de la maestra de la ex municipal treinta y dos de Córdoba, señora Victoria Vanda Elvira Maretti de Capelletti. ______

Expte. 29.247/75
Solicitar el traslado provisorio a escuelas de la capital de Córdoba, de la maestra y maestra especial de Música de las Escuelas ciento cincuenta y tres de Catamarca y de la Hogar doce, señora María Emilia Ramos Galíndez de Coll. ______

Expte. 5.954/75
Acordar traslado transitorio a escuelas de Tucumán, a la maestra de la dieciséis de Jujuy, señora Elena María Graziosi de Madrid. ______

Expte. 5.758/75
Aceptar renuncias presentadas por personal docente del interior. ______

Expte. 238/75 Chubut
Acordar traslado provisorio a la Escuela dos de Tierra del Fuego, a la maestra de la provincial cuarenta y cuatro de Chubut, señora Esilda Leonor Olmos de Brondo. ______

Expte. 147.225/74 Bs. As.
Acordar traslado provisorio a escuelas de Neuquén, a la maestra de la provincial cincuenta y nueve de Buenos Aires, señora María Cristina Álvarez de Alvez. ______

Expte. 12.489/74
Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela cuatro del primero, señora María Angélica Álvarez de Aguirre. ______

Expte. 680/75
Aceptar la renuncia presentada por la directora interina de la Escuela ciento treinta de San Juan, señora Elva Esther Palacio de Orduña. ______

Expte. 8.395/75
Acordar traslado transitorio a la Escuela doscientos treinta y nueve de Córdoba u otra próxima, al maestro de la sesenta y cuatro, señor Dardo Ramón Jiménez. ______

Expte. 119.624/73
Prorrogar el traslado provisorio a escuelas de Capital Federal, de la maestra de la pro-

Bs. As. — vincial tres de Buenos Aires, señora Hebe María Isabel Dómine de Novembre.

Expte. 5.803/75 — Acordar traslado transitorio, como maestro, a la Escuela ciento cincuenta y dos de San Luis, al director de la ciento cuarenta y nueve, señor Héctor Arturo Gómez.

Expte. 6492/75 — Ubicar en la Escuela veintiseis del sexto, a la maestra especial de Actividades Plásticas, señora Graciela Galizia de Tagliaferri.

Expte. 4.350/75 — No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la directora de la Escuela once de Entre Ríos, señora Aída Graciela González de Genolet.

Expte. 2540/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Santiago del Estero, a la maestra de la ciento cincuenta y seis, señora Velma Deolinda Dolores Vallejo de Cinquegrani.

Expte. 14.196/74 Mendoza — Acordar traslado provisorio a escuelas de Salta, a la maestra de la provincial trescientos quince de Mendoza, señora Nélida Ramona De Castro de Leiva.

Expte. 5.941/75 — Acordar traslado transitorio a la Escuela cuarenta y nueve de Tucumán, a la maestra de la ciento catorce, señorita Dolores Antonia Arrascaeta.

Expte. 5.278/75 — Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela treinta y cuatro de La Pampa, de la señora Herminia Irene Guillén de Briasco.

Expte. 5.405/75 — Dejar sin efecto la designación como maestro especial de Educación Física de la Escuela tres del Instituto "Félix F. Bernasconi", del señor Miguel Horacio Reta.

Expte. 5.946/75 — Acordar traslado transitorio a la Escuela trescientos cincuenta y uno de Tucumán, a la maestra de la ochenta y siete, señora Juana Secundina Díaz de Barreras.

Expte. 10.889/64 — Ubicar en la Escuela trescientos diecinueve de Santa Fe, a la maestra reincorporada, señora Hilda Antonia Gueldre de Rueda.

Expte. 7.361/75 — Autorizar la realización de obras de reparación en el edificio que ocupa la Escuela ocho del doce.

Expte. 7.888/75 — Autorizar la realización de obras en el edificio que ocupa la Escuela siete del diecinueve.

Expte. 8.068/75 — Autorizar la realización de obras en el edificio que ocupa la Escuela veinticuatro del cuarto.

Expte. 8.501/75 — Designar al Jefe del Departamento de Bibliotecas, doctor Nicolás Augusto Rivero, para que redacte la "Historia de la Biblioteca Nacional de Maestros.

Expte. 8.506/75 — Autorizar la realización de un Seminario Interno de Coordinación.

Expte. 4.402/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Mendoza, a la maestra de la Escuela uno de Tierra del Fuego, señora María Elena Cartajena de Lima.

Expte. 5.630/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Santa Fe, a la maestra de la ciento treinta y ocho, señora Irma Isabel Santillana de Lanuttini Berli.

Expte. 5.402/75 — Asignar funciones auxiliares a la maestra de la Escuela ciento once de Corrientes, señora Mirtha Lidia Raimundi de Mancilla.

Expte. 8.450/75 — Dejar establecido que la señorita María Concepción Felichichi, en comisión de servicio en Supervisión General Pedagógica, deberá reintegrarse al cargo de Supervisora Escolar interina en Santa Fe.

Expte. 8.406/75 — Instruir una prevención sumarial en la Supervisión Seccional de Corrientes. Designar instructor al señor Vocal doctor Francisco Hugo Torija y secretario al señor Supervisor Escolar, Arturo Horacio Arias, de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital. ___

Expte. 6.399/75 — Considerar destacada en comisión de servicio, desde el veinticinco de marzo hasta el dieciséis de abril del corriente año, en la Secretaría General, a la directora de la Escuela ochenta y cuatro de Chubut, señorita Teresita Solís. ___

Expte. 8384/75 — Hacer constar que la señora Lucía Hebe Hyerdi de Hughes, en comisión de servicio en el Grupo Técnico de Apoyo de Lengua, es maestra de la Escuela diecisiete del séptimo. ___

Expte. 7.780/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Capital Federal, a la maestra de la treinta y cinco de Formosa, señora Dora Ángela Rodríguez de Ferrari Nicolay. ___

Expte. 8670/75 — Autorizar la imposición del nombre "Maestro Félix Antonio Nazar" al Salón de actos de la Escuela Hogar doce de Catamarca. ___

A continuación, pasan a tratarse los temas que se consignan. ___

_ Escuela de Títeres. Consejo de Educación, Tucumán ___

La Vocal señora de Corti informa que la Escuela de Títeres de Tucumán, no ha completado el envío de la documentación necesaria para asignar puntaje - a los fines de la clasificación - a los certificados expedidos por dicho establecimiento. ___

_ Hospital de Niños. ___

La Comisión Cooperadora del mencionado Hospital solicita la donación de pañales y mamaderas, propone las visitas que pueden realizar alumnos y acepta el ofrecimiento de un espectáculo con títeres, el que estará a cargo de educandos de escuelas dependientes del Organismo. ___

_ Comisión de Asesoría Técnica. ___

Con el fin de formar dicha Comisión del Honorable Senado de la Nación, relativa a la implantación del Cooperativismo en las escuelas, se resuelve que la misma estará integrada por dos Supervisores de Región, la Supervisora General Pedagógica, señorita Cristina Elvira Fritzsche y la Jefa de la División Complementación Educativa, señora María Elina Gianola de Vadillo.

_ Convenio de colaboración. ___

Se resuelve firmar un convenio de colaboración entre el Consejo y la Secretaría de Ambiente Humano, el lunes dos de junio a las dieciséis. ___

_ Centros Técnicos de Orientación. ___

En cumplimiento de lo previsto en el Plan Trienal, se habilitarán los Centros de las provincias de Misiones y Neuquén. ___

_ Promoción automática. ___

Sobre este tópico, se impartirán directivas al Grupo de Apoyo de Didáctica, para que las trasmita en sus visitas a las escuelas y para su posterior evaluación. ___

- Escuela Diferenciada.

Antes de proceder a su habilitación, realizarán una visita al inmueble en que funcionará, el Señor Presidente y los Vocales de la Comisión de Didáctica, señora de Corti y señor Bargiela.

- Escuela "Colonia Mi Esperanza":

En razón de los problemas planteados en la misma, se decide citar a la Supervisora señorita Ilarri, a fin de determinar las medidas a tomar.

- Escuela número once del Distrito Escolar primero.

La señora de Franchi informa que ha recibido a los miembros de la Asociación Cooperadora de ese establecimiento, quienes solicitan la solución que haga factible la construcción de un edificio para el funcionamiento del mismo, en razón de finalizar dentro de dos años el actual contrato de alquiler. También hicieron referencia a la necesidad de instalación de gas y de terminar la construcción del muro que se halla paralizada.

- Anteproyecto de ley de Cooperadoras Escolares.

La doctora Glezer entrega a los miembros del Consejo, para su estudio, una copia del anteproyecto citado, el que fuera redactado por los integrantes de la Comisión Especial formada por Resolución ministerial trescientos setenta y siete del corriente año.

- Escuela Nacional número ochenta y cinco de Catamarca.

Ante una nota de la Subsecretaría de Educación de esa provincia, solicitando el uso de dos aulas del establecimiento antedicho, con destino a la Escuela agro-ganadera de su jurisdicción, se resuelve no acceder a lo solicitado, en razón de la información producida por las distintas instancias intervinientes.

- Docentes designados por Concurso.

La doctora Glezer presenta en consulta, el criterio a seguir en los casos de docentes designados por concursos de ingreso y que no fueron observados por el Servicio de Inteligencia del Estado en su oportunidad. A varios meses de su designación, dicha Secretaría de Estado ha remitido antecedentes que aconsejarían dejar en suspenso la misma. El Honorable Cuerpo resuelve consultar a otros organismos de la Administración nacional, el criterio sustentado en casos similares.

- Ferias de Ciencias.

A propuesta del profesor Bargiela se deciden extender las Ferias de Ciencias a los establecimientos de las provincias. Se realizarán a nivel escuela para evitar el desplazamiento de alumnos.

- Informe del Director General de Administración y del Jefe del Departamento de Sistematización de Datos.

- Siendo las once, ingresan a la sesión, el Director General de Administración, señor Carlos Alberto Matteo y el Jefe del Departamento de Sistematización de Datos, señor Rodolfo Rossi. Es motivo de su presencia, el informar al Consejo el trámite de ejecución de tareas que se prevé implementar. El señor Matteo hace referencia a modificaciones introducidas en el local y en el sistema de trabajo del Departamento Sistematización de Datos. Seguidamente, el señor Rossi pasa a detallar los nuevos recibos de pago, los que

comenzarán a implantarse a partir del mes de julio en la Capital y que, sucesivamente, se harán extensivos al resto del país. En el recibo para el agente, figurará explícita cada una de las asignaciones que componen el sueldo y no codificado como en la actualidad. Simultáneamente y en base a la información usada para sueldos, se irá implementando la foja de servicio de cada agente.

-Sistema patrimonial.

A fin de conocer el estado patrimonial del Consejo, se comenzará por la realización del Inventario, en base a un relevamiento total por jurisdicción, usando el Nomenclador Nacional de Bienes del Estado, con una mínima información. Se considerará al mismo declaración jurada, siendo responsable el director o jefe de oficina, según el caso. Finalizado el relevamiento de bienes (inmuebles, muebles..) se conocerá qué bienes posee la Repartición, estado de los mismos, dónde se encuentran y quién es el responsable.

En el procedimiento a efectuarse, también se incluirán el registro patrimonial de Almacenes (depósitos) por los suministros y existencias, tanto de bienes de consumo como de los que no lo son, los de acopio o con destino fijo, el contralor de entradas, salidas y stock, facilitando así el control de los responsables.

Para llevar a término el relevamiento se seguirán estos pasos: a) distribución de un manual con instrucciones; b) realización de reuniones de adiestramiento a distintos niveles, con los responsables de la declaración jurada; c) registro en cinta magnética del Inventario general; ch) implantación del circuito de altas y bajas y modificaciones simultáneas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once y cincuenta.

Acta de la Sesión Nº 41